

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunido/a con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Presentación de los miembros de la Comisión Elaboradora de las pruebas de *GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES*

Se informó de la reciente constitución de la Comisión Elaboradora de las pruebas de Geología de Evaluación para el Acceso a la Universidad del Distrito Universitario de Madrid el 17 de octubre de 2023.

2.-Informe del Coordinador

En la UPM, el número de alumnos que se han examinado de Geología ha aumentado respecto al curso anterior. Ha subido la nota media y el número de aprobados.

Se debe ser crítico con el contenido de los libros de 2º Bachillerato que se emplean en la docencia.

3. Análisis del modelo de examen para el curso 2023-24

Se presentó el sistema de Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU), sus características y novedades.

En cuanto a la normativa, nos remitimos al Acuerdo de 17 de octubre de 2023 de la Comisión Organizadora de la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de la Comunidad de Madrid, por el que se establece la composición y las normas de funcionamiento de las comisiones de materia del curso 2023/2024.

Entre otras cuestiones, se acuerda que: “Las comisiones de materia elaborarán las propuestas de ejercicios de la prueba (repertorios) manteniendo la misma estructura y criterios que los modelos de examen del curso académico 2023/2024, en todo lo que no contradigan la orden ministerial anual, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación para el acceso a la Universidad, y conforme a las siguientes indicaciones generales:

- Los ejercicios se basarán en el currículo oficial de las materias troncales de 2º de bachillerato establecido en el Decreto 64/2022, de 20 de julio.
- Cada ejercicio constará de seis preguntas: dos de 4 puntos y cuatro de 3 puntos. Se tendrá que elegir una pregunta de 4 puntos y dos de 3 puntos.

En cuanto al contenido del examen y distribución, nos remitimos al Modelo de Examen que está colgado en la página web de las universidades públicas madrileñas (en este momento, es de aplicación lo establecido en el Acuerdo de 17 de octubre de 2023 de la Comisión Organizadora de la Evau de la CAM).

Como cuestión importante, la prueba estará ajustada al currículo oficial de bachillerato, establecido en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato (BOCM 26 de julio). Concretamente y en comparación con la anterior asignatura de Geología: se suprime lo relativo a “Geología de España” y se incluyen cuestiones relativas a las “Capas fluidas de la Tierra”, así como de “impacto ambiental, medidas correctoras y de prevención, así como de gestión de residuos”.

También, como en años anteriores se ha publicado una Tabla de clasificación de rocas, de minerales y de fósiles con interés bioestratigráfico, así como figuras con las características y terminología relacionada con pliegues y fallas. Como novedad se incluye un texto sobre las características del suelo.

- Cada repertorio constará de seis preguntas: dos de 4 puntos y cuatro de 3 puntos. Se tendrá que elegir una pregunta de 4 puntos y dos de 3 puntos.
- Habrá preguntas relacionadas con un supuesto o caso real, explicado mediante cortes geológicos, imágenes, gráficos, texto o tablas.
- Cada pregunta, debidamente justificada y razonada con la solución correcta, se calificará con un máximo de 4 puntos (dos preguntas, a elegir una de ellas) y 3 puntos (cuatro preguntas, a elegir dos de ellas).
- Cada cuestión puntuará entre 0 y 1 puntos (desglosada en múltiplos de 0,25 puntos).
- Las preguntas serán de respuesta semiabierta y deberán contestarse de forma concreta y razonada, valorando su estructuración correcta.

4.-Ruegos y Preguntas

A continuación, se abrió un debate en el que se intercambiaron puntos de vista y opiniones acerca del temario y los contenidos de la asignatura. Se resolvieron las dudas planteadas.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:00 horas.